

2015

dge

Delegación General de Estudiantes

Presupuestos del ejercicio 2015



Universidad de Granada

Comisión Económica y de Infraestructuras





Universidad de Granada



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	pág. 1
2. PRESUPUESTOS 2015.....	pág. 2
3. EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS.	pág. 3-4

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Reglamento establece en su Artículo 23.1/d que la Comisión Permanente de la Delegación General de Estudiantes es la encargada de elaborar y proponer al Pleno una propuesta del Presupuesto General del año académico.

Es por ello que desde la Comisión Permanente de esta Delegación hemos preparado este Presupuesto con el objetivo que el Pleno de la Delegación conozca cuáles son las inversiones a realizar con la dotación económica que la DGE recibe, cumpliendo con el objetivo de transparencia e información prometidos.

El remanente existente para el curso 2015 es de 70.864,40 euros. Además contamos con la dotación presupuestaria de la Universidad de Granada, que en los presupuestos del año 2015, reflejan una partida de 35.000 euros. Esto suma un total de 105.864,40 euros.

La estructura de este Presupuesto cuenta con una primera parte en la cual se desarrolla el presupuesto por partidas y una segunda parte en la que se da cuenta del fin de cada una de las partidas presupuestarias.

2. PRESUPUESTOS 2015

La cantidad total presupuestada ha sido de 65.000 €, distribuidas en 12 partidas en se recogen en la siguiente tabla.

Presupuesto 2015	
Concepto	Cantidad €
Material de Oficina	500
Telefonía e Internet	1.000
Gastos de Locomoción y Dietas	15.000
Gastos de Representación y Protocolo	1.000
Becarios sede	5.500
Gastos diversos	1.500
Acondicionamiento y mantenimiento sede	3.500
Portal web	3.000
Comisión de Extensión	15.000
Gabinete de Comunicación	7.000
Comisión Académica	1.000
Gastos comprometidos	3.000
Fondo de Maniobra	3.000
Patrocinio a Delegaciones y Actividades	5.000
Total	65.000 €

3. EXPLICACIÓN DE PARTIDAS

Material de oficina:

Material de trabajo necesario para que la sede esté bien equipada de medios y recursos y se pueda desempeñar en ella el trabajo que se requiera.

Telefonía e internet:

Con esta partida se pretende sufragar los gastos tanto de telefonía fija como ADSL. A lo largo del presente año se prevé el cambio de sede, que contará con los servicios de telefonía e internet de la Universidad y son gratuitos. No obstante, a falta de confirmación, preferimos a efectos de previsión incluir esta partida.

Gastos de locomoción y dietas:

Esta partida está destinada a sufragar los gastos de desplazamiento y manutención derivados del ejercicio de las funciones del Coordinador General, el desplazamiento de los miembros de las Delegaciones de Ceuta y Melilla, o el desplazamiento de otros representantes en el ejercicio de sus funciones.

Gastos de representación y Protocolo:

Esta partida está reservada para sufragar la pertenencia a organismos como CREUP cuya cuantía asciende a 500€ anuales, visitas institucionales, o gastos y atenciones protocolarias.

Becarios sede:

Partida destinada al pago de dos becarios del Plan de Formación Interna durante ocho meses del programa ICARO.

Gastos diversos:

Gastos tales como el contrato de reprografía u otros gastos de funcionamiento de difícil catalogación.

Acondicionamiento y mantenimiento de la sede:

Partida destinada al pago de equitación informática, mobiliario, reparaciones...

Portal WEB:

Pago del contrato de elaboración y mantenimiento del Portal web de la Delegación General de Estudiantes.

Comisión de Extensión Universitaria:

Por su carácter específico, esta comisión requiere de una partida propia para sus campañas y actividades, así como las jornadas de formación, jornadas de recepción...

Gabinete de Comunicación:

Desde su creación, el Gabinete de Comunicación ha venido desarrollando campañas de fomento de la participación, es por eso que se ha decidido dotar al Gabinete con una partida presupuestaria propia para su actividad, así como para la ejecución de la campaña de las elecciones rectorales y elecciones de la Delegación General de estudiantes

Comisión Académica

Dicha partida ha sido creada con el objetivo de dotar económicamente a esta comisión para la realización de sus funciones como la puesta en marcha de la campaña de exámenes.

Gastos comprometidos

Son gastos realizados en el ejercicio 2014, pero a fecha 31/12/2014, no han sido cargados al Centro de Gastos de la Delegación General de Estudiantes.

Patrocinio a Delegaciones y Actividades

Partida destinada a la financiación de proyectos y actividades que reciba la Delegación General de Estudiantes, o requieran su patrocinio.